



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA N° 02**

**DECLARATORIA DE DESIERTO**

**CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 086-2023/FIP-BID**

**“SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA - ARTICULADOR 3 – PIP 01”**

Siendo las 14:00 horas del 01 de diciembre de 2023, el Comité de Selección Ad Hoc, conformado por el señor Frank Oyola Ojeda, como Presidente Titular, el señor Marco Isminio Ramírez, como primer miembro titular y la señora Ayme Lidia Segama Cornejo, como segundo miembro titular, designados mediante Memorando Múltiple N° 00086-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UPP, de fecha 02 de octubre de 2023, notificado el 03 de octubre de 2023, se efectuó la sesión virtual; con el propósito de llevar a cabo los actos correspondientes para la contratación de la consultoría en mención, según lo programado en el marco del Contrato de Préstamo N° 4604/SX-PE llevándose a cabo la siguiente agenda:

1. Tomar conocimiento de los correos de desistimiento.
2. Declarar Desierto el proceso de selección.

Se prosiguió a verificar el quorum, cumpliendo con la participación de todos los miembros del Comité de Selección Ad Hoc; manifestando expresamente que no se encuentran incursos en las causales de impedimento para ser miembros del mismo.

**I. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El comité de Selección procedió a informar sobre los actuados para el proceso de selección:

- a) Mediante Acta N° 01 de fecha 21 de noviembre de 2023 el comité de Selección Ad Hoc procedió a instalarse y a aprobar los formularios a ser llenados por los postulantes del proceso, encargando al equipo de adquisiciones remitir las invitaciones a la terna propuesta.
- b) Mediante comunicación electrónica de fecha 22 de noviembre de 2023, se invitó a presentar Expresiones de Interés a la terna propuesta por el área usuaria, dando plazo hasta las 17:30 horas del 29 de noviembre de 2023.
- c) Dentro del plazo establecido, a través de correo electrónico no se recibió ninguna expresión de interés, de la terna invitada. Sin embargo, se recibieron dos (02) correos de desistimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA - ARTICULADOR 3 – PIP 01			
N°	Consultores	Fecha y Hora	Desistió
1	Shirley Amaringo Grandez	29/11/2023 – 17:15 horas	Si
2	Elizabeth Verónica Rojas Rodríguez	29/11/2023 – 17:15 horas	Si
3	Eder Murrieta Villalobos	-	No (*)

(\*) No presentó su Expresión de Interés, ni remitió ningún correo de respuesta.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del Cambio  
Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- d) Los miembros del Comité de Selección Ad Hoc procedieron a verificar las comunicaciones remitidas por la postulante Shirley Amaringo Grandez y Elizabeth Verónica Rojas Rodríguez, por lo que consideran declarar desierto el proceso, teniendo en cuenta que de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores GN – 2350-15, establece entre otros puntos que la selección de consultores individuales se puede seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el prestatario.

## II. CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Por decisión unánime se acuerda lo siguiente:

- a) Declarar DESIERTO el proceso de selección de Consultoría Individual N° 086-2023/FIP-BID “SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA - ARTICULADOR 3 – PIP 01”, debido a que dos (02) postulantes desisten de participar en el proceso referido y no se obtuvo ninguna expresión de interés de la terna invitada.
- b) Comunicar al área usuaria sobre la Declaratoria de Desierto del proceso de selección, a fin de que en calidad de área usuaria, evalúe la persistencia de la necesidad para una segunda convocatoria o caso contrario, actualice el requerimiento y/o términos de referencia.
- c) Encargar al equipo de adquisiciones del FIP/BID, realizar las acciones administrativas respectivas.

Siendo las 14:30 horas del mismo día, se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna y otros temas a tratar, los presentes procedieron a suscribirla posteriormente, en forma electrónica en señal de conformidad.

---

**Marco Isminio Ramírez**  
Primer Miembro Titular  
del Comité

---

**Frank Oyola Ojeda**  
Presidente Titular  
del Comité

---

**Ayme Lidia Segama Cornejo**  
Segundo Miembro Titular  
del Comité

